

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.211

FERNANDEZ, Emilia; domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Gil, número 2, entresuelo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar por motivo de expediente de prófugo, instruido por falta de presentación en esta Comandancia de Marina de Miguel Cobos Fernández; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 24 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena. JG—1

1.212

FLORES MANCERAS, Ignacio; hijo de Leonardo, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Montoro, provincia de Córdoba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba. D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JG—56

1.213

FONS, Tomás, y Margarita Puig; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Roig, número 13, tienda; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar en expediente instruido por falta de presentación y prófugo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 23 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—9

1.214

FONS FONS, Armengol; hijo de Pablo y de Dolores, natural de Seo de Urgel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—89

1.215

FONS PUIG, Miguel; hijo de Tomás y de Margarita, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmitón, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roig, número 13, tienda; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 23 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—8

1.216

JUAN FRESQUET, José María; hijo de José y de Teresa, natural de Benicarló, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas rectas, ojos azules, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente oblicua, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 25 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—80

1.217

GAMERO SUAREZ, Luis; hijo de Tomás y de Bonifacia, natural de Alburquerque, Caja de Recluta de Badajoz; de estado soltero, edad veintidós años, oficio cochero, estatura 1,675 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca chica, color pálido y frente ancha; domiciliado últimamente en Alburquerque, y por referencias adquiridas actualmente, en Postul; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones don Antonio Marcos Villafuella, Ronda del Conde-Duque, número 4.—Madrid, 22 de Enero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Antonio Marcos. JG—25

1.218

GARCIA CORTES, Jesús hijo de Bautista y de Julia, natural de Ferrol, de estado soltero, Capitán mercante, de veintinueve años, alto de estatura, color sano, nariz, frente y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños, usa bigote; domiciliado últimamente en Ferrol, calle Espartero, número 10, piso primero; procesado por responsabilidad en el abordaje entre el buque de su mando, vapor "Caramo" y el buque "Juliete"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina del cañonero "Marqués de Molins", surto en el puerto de Ferrol, Alférez de Navío D. Pedro Nieto Antón. —A bordo, Ferrol, 19 Enero de 1920.—El Juez instructor, Pedro Nieto. JM—22

1.219

GARRETA GRAU, José; hijo de Joaquín y de Joaquina, natural de Ribera Daball, Cornudella (Huesca); de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 28 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—127

1.220

GARRIDO FUENTES, Feliciano; hijo de Andrés y de María, natural de Cabañas de Sayago, partido judicial de Bermillo de Sayago (Zamora), de veintitrés años de edad, profesión albañil; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Julio González Cobreiros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 26 de Enero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Julio González. JG—4

1.221

GERCER GARRIDO, Félix; hijo de Andrés y de Ana; domiciliado últimamente en Vera (Almería); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina D. Joaquín Escobar Hernández, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último; de no verificar su presentación en el plazo marcado, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 31 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—84

Continúa en la página 575.

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos que por haber sufrido

Regiones.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
	Antonio Rodríguez Rodríguez.....	Terneza (Valencia)...	Antonio	Teresa	2.ª situación y certificado soltería.....
1.ª	Gerardo Angulo Carrión.....	Ardieto (Burgos).....	Juan	Casilda.....	Pase, 2.ª reserva.....
	Francisco Vadiño Cortés.....	Valverde Monda (Badajoz)	José	Micaela.....	Licencia absoluta.....
	Fernando Hernández Gordillo.....	Puebla Sancho Pérez, ídem.	Modesto.....	Carmen.....	Certificado de soltería.
	Florencio Piñero Carrillo.....	Villafranca, ídem.....	Manuel.....	Joaquina.....	Ídem.....
	Gerónimo Gómez Rivero.....	Chetes, ídem.....	Felipe.....	Josefa.....	Ídem.....
	Juan García Ferrando.....	Polihús (Valencia).....	Bautista.....	Dolores.....	Licencia absoluta y certificado soltería.
4.ª	Antonio Quintilla Moli.....	Laquerres (Huesca).....	José	María.....	Pase, 2.ª situación.....
	Cándido Cortada Ribernat.....	Borjas (Lérida).....	Francisco.....	Teresa.....	Licencia absoluta.....
5.ª	Pío Coll Valdevilla.....	Lérida, ídem.....	Ramón.....	María.....	Ídem.....
	Miguel Carceller Piquer.....	Portel (Castellón).....	».....	».....	Cartilla militar.....
	Benito Fernández Barona.....	María de Valdepones (Burgos)	Ezequiel.....	Manuela.....	Licencia absoluta.....
	Manuel Uranga Zubizarreta.....	Azoitia (Guipúzcoa).....	Luis.....	Luisa.....	Pase, 2.ª reserva.....
	Manuel Gárate Zubizandía.....	Elgibor, ídem.....	José María.....	Josefa.....	Pase, 2.ª situación.....
6.ª	Manuel Vila Incógnito.....	Onsos (Lugo).....	Desconocido.....	Antonia.....	Ídem.....
	Cecilio Starán Idojaga.....	Lequeitio (Vizcaya).....	Podro.....	María.....	Pase exceptuado.....
	Gregorio Ortuando Bateria.....	Desnia, ídem.....	Fernando.....	Lucía.....	Pase de Caja.....
	Antonio Botella Botella.....	Hondón de las Nieves (Alicante)	Antonio.....	Asunción.....	Certificado de soltería.
	Aquilino Rodríguez Blanco.....	San Vicente de la Barquera (Santander).....	Juan.....	Marueta.....	Licencia absoluta.....
	Victorio Abelaída García.....	Laracha (Coruña).....	Antonio.....	Luisa.....	Cartilla militar número 73.057.....
8.ª	Angel Cancelo Pérez.....	Trasparga (Lugo).....	Francisco.....	María.....	Ídem Id. 156.294.....
	Jesús Aguiar Cordal.....	Villalba, ídem.....	Francisco.....	Tomasa.....	Pase, 2.ª situación.....
	José Ramón Carrera Eimil.....	Ídem íd.....	».....	Antonia.....	Ídem.....
	Manuel Tejjido.....	Cipesto, ídem.....	».....	Antonia.....	Ídem.....
	Gabriel Gamundi Rublán.....	Dujá (Baleares).....	Gabriel.....	Margarita.....	Ídem.....
	Juan Vidal Vaquer.....	Porreras, ídem.....	Juan.....	Francisca.....	Ídem.....
Mar.	Jaime Crespi Serra.....	La Puebla, ídem.....	José.....	Francisca.....	Ídem.....
	Miguel Sastre Teras.....	Calvia, ídem.....	Baltasar.....	Margarita.....	Pase exceptuado.....
	Juan Giel Company.....	Consell, ídem.....	Bernardo.....	Francisca.....	Licencia absoluta.....
1.ª	Francisco Puigerver Pérez.....	Mercado (Valencia).....	Francisco.....	María.....	Ídem.....
	Francisco Blanquer Montagut.....	Cocontaina (Alicante).....	José.....	Teresa.....	Ídem.....

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.—Tomas

LA GUERRA

extravió se declararían anulados por Real orden de esta fecha

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
10 Enero 1918.....	Sr. Coronel del primer Regimiento de Ferrocarriles	
31 Diciembre 1917.....	Idem id.	
1 Junio 1911.....	Coronel, D. Manuel Elias.....	Comandante, D. Jaime Moreno Navarro.
30 Septiembre 1919.....	Idem, D. Calixto Rubin de Celis Burgos.....	Idem, D. Ramón Cáceres Calderón.
11 Diciembre 1919.....	Idem id.	Idem, D. Francisco Sancho Teixidor.
25 Septiembre 1918.....	Idem, D. Manuel Elias Prat.....	Capitán, D. Eugenio Pantoja Carrechano.
1 Marzo 1916.....	Teniente Coronel, D. Juan Cordoneillo Caloller.....	Comandante, D. Francisco Quiroga y Codina.
1 Agosto 1918.....	Coronel, D. Juan de Pagés y Millán.....	Idem, D. José Ferré Vergés.
2 Agosto 1911.....	Idem, D. José Sequeira Ordiz.....	Idem, D. José Más Casterat.
28 Agosto 1919.....	Idem, D. Segundo Pardo Pardo.....	Idem, D. Antonio de las Doblas.
31 Julio 1910.....	Comandante, D. José Gómez.....	
26 Febrero 1914.....	Coronel, D. Lorenzo Bono Lasolla.....	Comandante, D. Pedro del Moral.
6 Julio 1916.....	Idem, D. Antonio Sabater Becerra.....	Idem, D. Ignacio Ferrer Vilhoiveubia.
1 Marzo 1916.....	Teniente Coronel, D. Pascual Perea y Elgaza.....	Idem, D. Manuel María Gastón Elizondo.
1 Agosto 1917.....	Coronel, D. Aniano Bermejo y Rome.....	Idem, D. Cecilio Bedía.
1 Agosto 1917.....	Teniente Coronel, D. Pedro Anión Maceda.....	Idem, D. Alberto Murga.
1 Agosto 1917.....	Idem id.	Teniente Coronel, D. Alberto Murga.
10 Enero 1917.....	Coronel, D. Luis Heredia.....	Idem, D. Jerónimo Aranzobe.
1 Agosto 1916.....	Idem, D. Evaristo Mejía de Polanco.....	Comandante, D. Pedro Martín Rodríguez.
1 Agosto 1918.....		Idem, D. Miguel Lens Alonso.
30 Septiembre 1915.....		Idem id.
21 Julio 1917.....		Capitán, D. Luis Contreras.
10 Enero 1918.....	Coronel, D. Jerónimo Palau de Comesaña.....	Otro, D. Luis Contreras.
10 Enero 1917.....	Idem, D. Emilio de la Cuadra.....	Otro, D. Enrique Ortega.
28 Febrero 1919.....	Teniente Coronel, D. Jaime de Oloza.....	Comandante, D. Manuel Palau de Camarena.
1 Agosto 1915.....	Coronel, D. José de Morúa.....	Idem, D. Manuel de la Vega.
31 Julio 1910.....	Teniente Coronel, D. Pablo Espejo.....	Idem, D. Juan Ballé.
	Se ignora.....	Idem, D. Juan Roca.
	Idem.....	Teniente Coronel, D. Pablo Espejo.
		Se ignora.
		Idem.

1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Abril 8.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6^h 51^m,3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8^h 23^m,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 9^h 44^m,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 23' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10^h 5^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 165° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11^h 37^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 108° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Zaragoza son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 17 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial
Medio.....	a 8 horas 27 minutos.		
Fin.....	a 9 horas 45 minutos.		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 50° del vértice superior de Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,765; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Zaragoza.

Principio del eclipse.....	a 6 ^h 3 ^m	}	Tiempo medio civil oficial
Principio del eclipse total.....	a 7 24		
Medio del eclipse.....	a 7 44		
Fin del eclipse total.....	a 8 5		
Fin del eclipse.....	a 9 26		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10^h 27^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 59^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12^h 35^m,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 55° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13^h 11^m,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14^h 44^m,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

IV. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Zaragoza.

Principio del eclipse el día 16....	a 21 ^h 14 ^m	}	Tiempo medio civil oficial
Medio del eclipse el día 16.....	a 22 54		
Fin del eclipse el día 17.....	a 0 34		

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda el Africa, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1921

ENERO

- Día 3.—Cuarto menguante a 4 horas 35 minutos, en Libra.
- 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.
- 23.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Leo.
- 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 8.—Luna nueva, a 0 horas 37 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 3 minutos, en Sagitario.
- 9.—Luna nueva, a 18 horas 9 minutos, en Piscis.
- 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.
- 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.
- 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.
- 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.
- 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.
- 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.
- 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 23 minutos, en Leo.
- 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.
- 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

JUNIO

- Día 6.—Luna nueva, a 8 horas 15 minutos, en Géminis.
- 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 0 minutos, en Virgo.
- 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Acuario.
- 28.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

JULIO

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.
- 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.
- 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.
- 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

AGOSTO

- Día 3.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.
- 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.
- 18.—Luna llena, a 15 horas 28 minutos, en Acuario.
- 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.
- 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.
- 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.
- 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 18 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.
- 8.—Cuarto crecte., a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
- 16.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.
- 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.
- 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.
- 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.
- 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.
- 29.—Luna nueva, a 13 horas 26 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.
- 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.
- 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.
- 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
- Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
- Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera
Estío

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
- Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.
- Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.
- Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
- Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
- Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula
Otoño
Invierno

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 8 horas 51 minutos.
El Estío, el 21 de Junio, a 23 horas 36 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 3 minutos.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904

GRUPO 1.º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALE

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 24 de Noviembre último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTES en céntimos y Pesetas.
--	--	--------------------------------	---------------------	--------------------	----------------------	---------------------------------

MINISTERIO DE LA GUERRA

12.277	1	1	Juan Vidal Rodas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Garelano, núm. 48 (Cuba).	69,00
»	2	2	Juan Duarte Lauréano.....	Idem.....		140,00
»	3	3	Vicente García Zaino.....	Idem.....		22,00
»	4	4	Antonio Gómez Macho.....	Idem.....		82,50
»	5	5	Dionisio Herradán Martín.....	Corneta.....		75,00
»	6	6	Isidro Garín Basauri.....	Soldado.....		77,25
»	7	7	Crispido González Prieto.....	Idem.....		74,00
»	8	8	Hilario González Gallardo.....	Idem.....		78,50
»	9	9	Ildefonso Díaz Revenga.....	Idem.....		74,00
»	10	10	Gregorio Guajardo Cayula.....	Idem.....		12,00
»	11	11	Indalecio González Prieto.....	Idem.....		68,25
12.279	1	12	Tomás Díaz Franco.....	Cabo.....	Batallón de Cazadores de Mérida, núm. 18 (Cuba)...	104,00
12.280	1	13	Angel Isabel Alonso.....	Soldado.....	Idem de Puerto Rico, número 18 (Cuba).....	120,00
»	3	14	Luis de la Rosa Badajoz.....	Idem.....		114,00
»	4	15	Pedro Puertas de Juana.....	Idem.....		120,00
»	5	16	Bartolomé Vázquez Núñez.....	Idem.....		117,00
»	6	17	Antonio González Ortiz.....	Idem.....		72,00
»	7	18	José Domínguez Martínez.....	Idem.....		41,00
»	8	19	José Zamillar Pérez.....	Idem.....		126,00
»	9	20	José Ibáñez Liorens.....	Idem.....		180,00
»	10	21	José Iglesias Fernández.....	Idem.....		89,00
»	11	22	Macario Trepiana Castro.....	Idem.....		120,00
»	12	23	Cándido Vallejo Camacho.....	Cabo.....		80,00
»	13	24	José Francisco López.....	Soldado.....		91,00
»	14	25	Manuel Rodríguez Núñez.....	Idem.....		92,00
»	15	26	Rodrigo Nieto Bahillo.....	Cabo.....		100,00
»	16	27	Miguel Sánchez Ruiz.....	Soldado.....		97,00
»	17	28	Ramón Artelarra Landeta.....	Idem.....		87,00
»	18	29	José Gil Álvarez.....	Idem.....		170,00
»	19	30	José Jiménez Sánchez.....	Idem.....		108,00
»	20	31	Maximino Rodríguez Hernández.....	Idem.....		100,00
»	21	32	Francisco Páramo Páramo.....	Idem.....		76,00
»	22	33	Juan Naharro de la Vega.....	Idem.....		101,00
»	23	34	Francisco Ruiz Romero.....	Idem.....		97,00
»	24	35	Antonio Pine Ego.....	Idem.....		188,00
»	25	36	Fernando Vizcaino Merlado.....	Idem.....		89,00
»	26	37	Francisco Genaro Germán.....	Idem.....		149,00
»	27	38	Manuel Álvarez Araujo.....	Idem.....		117,00
»	28	39	Luciano Fernández Paz.....	Idem.....		118,00
»	29	40	Longinos Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....		120,00
»	30	41	Lorenzo López Díaz.....	Idem.....		117,00
»	31	42	José García Sánchez.....	Idem.....		130,00

Número de la relación de créditos en dicho procedimiento.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEZ. crédito — Pesetas.
12.281	1	43	Miguel Escalada Bea.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba).....	122,00
>	2	44	Francisco Pérez Cortés.....	Idem.....		120,50
>	3	45	Luis Labuerta Larrea.....	Corneta.....		118,50
>	4	46	Manuel Soli Martín.....	Soldado.....		96,00
>	5	47	Nicanor Lezano Expósito.....	Idem.....		114,25
>	6	48	Heracio Martín Ruiz.....	Idem.....		78,00
>	7	49	Antonio Azqueta Arza.....	Idem.....		124,00
>	8	50	Celestino Imicó Echavarría.....	Idem.....		98,50
>	9	51	Antonio Docampo Rodríguez.....	Idem.....		115,00
>	10	52	Lucio Gutiérrez Martínez.....	Idem.....		115,00
>	11	53	Esteban Palomar Usó.....	Idem.....		115,00
>	12	54	Ramón Díaz Alvarez.....	Idem.....		115,75
>	13	55	José de la Fuente Inguanzo.....	Idem.....		115,00
>	14	56	Francisco Sánchez Pérez.....	Idem.....		116,50
>	15	57	Gregorio García Rojo.....	Idem.....		124,00
>	16	58	Francisco Toane Larrea.....	Idem.....		113,50
>	17	59	Cipriano Inarte Rodríguez.....	Idem.....		124,00
>	18	60	Antonio Cárdenas Pueyo.....	Idem.....		122,25
>	19	61	José Martínez Navarro.....	Cabo.....		118,50
>	20	62	Juan Adonis Lasheras.....	Idem.....		124,00
>	21	63	Manuel Beltrán Querol.....	Soldado.....		96,25
>	22	64	Benito Sancho Monzoris.....	Idem.....		118,50
>	23	65	Francisco Rodríguez Carretero.....	Cabo.....		115,25
>	24	66	Enrique Juan Vidal.....	Idem.....		129,50
>	25	67	Loreto Mirizaldu López.....	Soldado.....		109,75
>	26	68	José Sopiña Beltrán.....	Idem.....		79,50
12.282	1	69	Antonio Lozano Esteve.....	Idem.....	47,50	
>	2	70	Tomás Collet Valdirá.....	Idem.....	15,50	
>	3	71	José Llimares Lloret.....	Idem.....	36,50	
>	4	72	Francisco Villadres Vega.....	Idem.....	65,00	
>	5	73	Esteban Moral Puente.....	Idem.....	51,00	
>	6	74	Angel García San Román.....	Idem.....	43,00	
>	7	75	Antonio Alvará Barberá.....	Idem.....	55,50	
>	8	76	Antonio Santos Moreno.....	Guardia civil.....	78,00	
>	10	77	Antonio Cuperá Ventura.....	Sargento.....	62,00	
>	11	78	Lorenzo Montero Curto.....	Soldado.....	55,00	
>	12	79	Ramón Sijá Martorell.....	Idem.....	61,00	
>	13	80	D. Francisco Sevilla Useros.....	Sargento.....	185,00	
>	14	81	Antonio Fernández García.....	Soldado.....	53,50	
>	15	82	Francisco Fuster Lull.....	Idem.....	104,00	
>	16	83	Ramón Cornellana Trevería.....	Idem.....	70,00	
>	17	84	Desiderio Mediero Herrero.....	Idem.....	81,50	
>	18	85	José Oromi Borrell.....	Idem.....	13,50	
>	19	86	José Arbonés Morell.....	Idem.....	49,00	
>	20	87	Juan Gaa Seoane.....	Idem.....	23,50	
>	21	88	Joaquín García Calcoya.....	Idem.....	40,25	
>	22	89	José Felip Querol.....	Idem.....	30,00	
>	23	90	José Segura Aymerich.....	Idem.....	92,00	
>	24	91	Galo Alfaro Sánchez.....	Idem.....	38,00	
>	25	92	José Roselló Odena.....	Idem.....	86,00	
>	26	93	Francisco Iborra Cortés.....	Idem.....	41,50	
>	27	94	Santiago Ocaña Alonso.....	Idem.....	54,50	
>	28	95	Leopoldo Sureda Pérez.....	Idem.....	44,00	
>	29	96	Antonio Cabezuelo Bueno.....	Idem.....	61,00	
>	30	97	Isidro Torrens Domingo.....	Idem.....	30,00	
>	31	98	Miguel Sanjuán Cabasés.....	Idem.....	65,50	
>	32	99	Miguel Molina Tórrres.....	Idem.....	14,25	
>	33	100	Florencio Morono García.....	Idem.....	21,00	
>	34	101	José Garriga Bonet.....	Idem.....	41,50	
>	35	102	Jaime Borrás Salvadó.....	Idem.....	24,00	
>	36	103	Venancio González Hernández.....	Idem.....	75,00	
>	37	104	Joaquín Martí Navarro.....	Idem.....	93,00	
>	38	105	Pedro Vega Valcárcel.....	Idem.....	43,00	
>	39	106	José Fuster Dols.....	Idem.....	40,00	
>	40	107	Antonio Luque Fernández.....	Idem.....	80,00	
>	41	108	Fernando Ortiz Torres.....	Idem.....	14,00	
>	42	109	Jaime Colls Prast.....	Cabo.....	64,00	
>	43	110	Luciano Vera Escribano.....	Soldado.....	43,75	
>	44	111	Miguel Colomer Balmaña.....	Idem.....	86,00	
>	45	112	Nicasio Morono Roldán.....	Idem.....	28,00	
>	46	113	Perfecho Martínez Sendra.....	Idem.....	6,00	
>	47	114	Juan Galaf Dalman.....	Idem.....	42,50	
>	48	115	Gregorio Arriola Fuentes.....	Idem.....	26,25	
>	49	116	José Forner Grau.....	Idem.....	36,50	
>	50	117	Andrés González Ibeguñito.....	Idem.....	34,50	
>	51	118	Raimundo Serradilla Blázquez.....	Idem.....	14,00	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de anotación.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en céntimos — Pesetas.
12.282	58	119	Pascual Berlanga Ureña.....	Soldado.....		
»	59	120	Agapito Sánchez Ibáñez.....	Cabo.....		47,00
»	60	121	Miguel Cortés Pons.....	Soldado.....		52,75
»	61	122	Juan Pérez Martos.....	Idem.....		6,00
»	62	123	Julián Almerich Pérez.....	Idem.....		26,00
»	63	124	Cristóbal Nieto Alba.....	Idem.....		18,25
»	64	125	Luis Alonso Villegas.....	Idem.....		41,75
»	65	126	José Llamas Navarro.....	Idem.....		33,00
»	66	127	Antonio Fernández Toledo.....	Idem.....		44,00
»	68	128	Rafael Puerta Jurado.....	Idem.....		33,00
»	69	129	Pedro González López.....	Idem.....		52,00
»	70	130	Vicente Jover Carri.....	Idem.....		72,50
»	71	131	Antonio Pérez Pérez.....	Idem.....		32,00
»	72	132	José Martí Fúster.....	Idem.....		143,00
»	73	133	Fernando Sarmiento Lozano.....	Idem.....		43,00
»	74	134	Julián Trepiana Torres.....	Idem.....		68,00
»	75	135	Manuel Sendin Prieto.....	Idem.....		27,00
»	76	136	D. Agustín Cortés Cortina.....	Sargento.....		37,00
»	77	137	José Contreras Carrasco.....	Soldado.....		175,00
»	78	138	José Ripoll Pino.....	Idem.....		59,00
»	79	139	Juan José Martínez Díaz.....	Idem.....		33,00
»	80	140	Celestino Rodríguez García.....	Idem.....		54,00
»	81	141	Pedro Ambar Cerqueda.....	Idem.....		34,00
»	82	142	Antonio Escobar Mena.....	Idem.....		49,50
»	83	143	José Masip Font.....	Idem.....		60,00
»	84	144	Francisco Marigó Fontova.....	Idem.....		44,50
»	85	145	Juan Poy Font.....	Idem.....		36,75
»	86	146	Sebastián Martínez Aranos.....	Idem.....		15,00
»	87	147	Marcos Marañón Arnáiz.....	Idem.....		51,00
»	88	148	José Bermans Rubio.....	Idem.....		53,00
»	89	149	Juan Brufain Bea.....	Idem.....		28,00
»	90	150	José Cueca Viñuesa.....	Idem.....		66,75
»	91	151	Jorónimo Calero Valera.....	Idem.....		45,00
»	92	152	Gabriel Minguéz Landete.....	Idem.....		44,50
»	93	153	Arturo Romén Ruper.....	Idem.....		54,00
»	94	154	Salvador Redon Sancho.....	Idem.....		59,75
»	95	155	Esteban García Mansilla.....	Idem.....		46,50
»	96	156	Miguel Forcadell Sancho.....	Idem.....		64,50
»	97	157	Vicente Vilalta Martí.....	Idem.....		57,00
»	98	158	Miguel Barquero García.....	Idem.....		41,00
»	99	159	Carlos Grabalosa Roca.....	Idem.....		66,25
»	100	160	Rafael Herráiz León.....	Idem.....		41,00
»	101	161	Alonso Sánchez Rubio.....	Idem.....		47,00
»	102	162	Francisco Fúster Dolz.....	Idem.....		42,75
»	104	163	Antonio Torrecilla Navarro.....	Idem.....		61,00
»	105	164	Salvador Gran Font.....	Idem.....		60,00
»	106	165	José María Catalán Palencia.....	Idem.....		71,00
»	107	166	Francisco Vives Prat.....	Idem.....		20,00
»	108	167	Pedro Fernández García.....	Idem.....		51,50
»	109	168	Manuel Cabezueto Bueno.....	Cabo.....		52,00
»	110	169	Francisco Cortés Simón.....	Soldado.....		63,00
»	111	170	Cándido Marinero Sanz.....	Idem.....		44,00
»	112	171	Francisco Rabadas Flores.....	Idem.....		20,00
»	113	172	Pedro Vidal Llop.....	Idem.....		30,00
»	114	173	Francisco Benito Vidal.....	Idem.....		32,50
»	115	174	José Torres Vilhobre.....	Idem.....		27,50
»	116	175	Vicente Palacios Pelufo.....	Idem.....		17,50
»	117	176	Pablo Miguel Rosell.....	Idem.....		67,00
»	118	177	José Calzada Siso.....	Idem.....		57,50
»	119	178	Manuel Lagula Pajes.....	Idem.....		51,00
»	120	179	Eduardo Oliva Llorens.....	Idem.....		12,00
»	121	180	Antonio Ponce Cantos.....	Idem.....		20,00
»	122	181	Juan Mir Pich.....	Idem.....		41,00
»	123	182	Antonio Samper Samper.....	Idem.....		39,00
»	124	183	Juan Morales Estévez.....	Idem.....		20,00
»	125	184	Francisco Tomás Nadal.....	Cabo.....		43,50
»	126	185	Juan Aranza Muñoz.....	Soldado.....		71,00
»	127	186	Eustaquio Rodríguez Sánchez.....	Idem.....		40,00
»	128	187	Pablo Caballé Ferrater.....	Idem.....		37,50
»	129	188	José Bernans Santasmases.....	Idem.....		36,00
»	130	189	Gerardo Pérals Estévez.....	Idem.....		43,00
»	131	190	José Miguel Capdevila.....	Idem.....		51,25
»	132	191	Quirico Sanchimens Jounón.....	Idem.....		15,50
»	133	192	Hermenegildo Llecha Masip.....	Idem.....		64,00
»	134	193	Antonio Porta Puig.....	Idem.....		23,00
»	135	194	Francisco Perilla Solé.....	Idem.....		36,00

Batallón de Alcántara Pen-
insular, núm. 3 (Cuba)....

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito o su relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en Pesetas.
12.282	136	195	Mateo Martínez Vélez.....	Soldado.....		47,00
	137	196	Juan Jiménez Bernal.....	Idem.....		69,00
	138	197	Angel Faba Rodríguez.....	Idem.....		181,06
	139	198	Juan Baños Martínez.....	Idem.....		24,75
	140	199	Francisco Jiménez Cerdán.....	Sargento.....		41,50
	142	200	Segundo Muñoz Fernández.....	Soldado.....		44,25
	143	201	Juan Casado Trujillo.....	Idem.....		18,00
	145	202	Antonio Cornelles Higuera.....	Idem.....		33,00
	146	203	Elias García Carrión.....	Idem.....		60,00
	147	204	Juan Cecilia Bonet.....	Idem.....		30,00
	148	205	Pedro Parra Resio.....	Idem.....		30,00
	149	206	Juan Pascual Granllera.....	Idem.....		55,50
	150	207	José Bas Martínez.....	Idem.....		81,00
	151	208	Francisco González González.....	Idem.....		29,00
	152	209	Antonio Martínez Valero.....	Idem.....		87,75
	153	210	José Cabañero Alarcón.....	Idem.....		46,00
	154	211	Andrés Baños Jumilla.....	Corneta.....		48,50
	155	212	Pedro Risueño Plaza.....	Soldado.....		67,00
	156	213	Ramón Sanz Ambrona.....	Idem.....		98,00
	157	214	Joaquín Rubuill Obré.....	Idem.....		29,50
	158	215	Silvestre Ortiz Soler.....	Idem.....		63,00
	159	216	Bernardino González García.....	Idem.....		8,00
	160	217	Bruno Sabaté Tarragó.....	Idem.....		20,00
	161	218	José Nayach Guixa.....	Idem.....		20,00
	162	219	José Pereiro Garofa.....	Idem.....	Batallón de Alcántara Pen- insular, núm. 8 (Cuba)....	42,00
	163	220	José Castiello Catalá.....	Idem.....		24,25
	164	221	Santiago Ruiz Rodríguez.....	Idem.....		62,25
	165	222	José Cugat Balsebre.....	Idem.....		22,50
	166	223	Francisco Martínez Gallego.....	Idem.....		43,00
	167	224	Santos Buzillo Santiago.....	Idem.....		28,50
	168	225	Concordio Blánquez Blas.....	Idem.....		44,00
	169	226	Juan Serrano Arribas.....	Idem.....		60,00
	170	227	Juan Sanz Piñol.....	Idem.....		34,50
	171	228	Alfonso García Jiménez.....	Idem.....		35,00
	172	229	Juan García Martínez.....	Idem.....		38,00
	173	230	Santiago Lorca Bernaldo.....	Idem.....		74,00
	174	231	José Canela Magriña.....	Cabo.....		65,50
	175	232	Pedro Barceló Badía.....	Soldado.....		14,00
	176	233	Pedro Coll Sanvicens.....	Idem.....		45,50
	177	234	Rafael Nadal Surió.....	Idem.....		17,75
	178	235	Antonio Sánchez Arribas.....	Idem.....		32,00
	179	236	Juan Arce Millá.....	Idem.....		15,00
	180	237	Juan Duch Moncosí.....	Idem.....		31,00
	181	238	Donato González Jiménez.....	Idem.....		21,25
	182	239	Antonio Armenté Sabaté.....	Idem.....		68,50
	183	240	Francisco Reyes Pozo.....	Idem.....		31,00
	184	241	Pedro Fernández Martínez.....	Sargento.....		219,00
	185	242	Diego Cascales Beltrán.....	Soldado.....		31,00
	186	243	José Pinós Fillat.....	Idem.....		29,00
	187	244	Amadeo Olivé Martí.....	Idem.....		57,75
12.286	1	245	Antonio Cañellas Reimés.....	Idem.....	Tercera Brigada de Tropas de Administración Militar afecta a la primera Co- mandancia de Tropas de Intendencia (Cuba).....	62,00
	2	246	Esteban Duades Nogueras.....	Idem.....		35,75
	3	247	Francisco Tomás Coll.....	Idem.....		82,25
	4	248	Martín Serrano Urraca.....	Idem.....		98,00
12.287	1	249	D. Juan Mexía Blanco.....	2.º Teniente.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería del Rey, núm. 1 (Cuba).....	165,75
12.297	1	250	Simón Fabré Vallarín.....	Soldado.....		77,25
	2	251	Tomás Fernández García.....	Cabo.....		99,75
	3	252	José Ferrer Doménech.....	Soldado.....		64,00
	4	253	Juan Fernández Romero.....	Idem.....		85,00
	5	254	Buenaventura Francisco Luis.....	Idem.....		40,25
	6	255	Esteban Fernández Salas.....	Idem.....		43,00
	7	256	Carlos Flores Benítez.....	Idem.....		22,25
	8	257	Heliodoro Fitó Beneito.....	Idem.....		72,25
	9	258	José Fernández Vela.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).	46,00
	10	259	José Ferrer Albaladejo.....	Idem.....		81,00
	11	260	Cristóbal Fernández Romero.....	Idem.....		58,00
	12	261	Julián Fons Jiménez.....	Idem.....		78,00
	13	262	Mariano Fuentes Montes.....	Idem.....		99,25
	14	263	Emilio Fernández Mateo.....	Idem.....		84,75
	15	264	Luciano Fernández Castro.....	Idem.....		41,25
	16	265	Jaime Font Nualar.....	Idem.....		103,00
	17	266	Joaquín Fernández García.....	Idem.....		58,50
	18	267	Ramón Forcellado Forcellado.....	Idem.....		24,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en céntimos — Pesetas.
12.287	19	268	Fernando Ferrando Domínguez.....	Soldado.....		78,00
>	20	269	Joaquín Frutos Pedreño.....	Cabo.....		103,00
>	21	270	Ramón Folch Pedra.....	Soldado.....		27,25
>	22	271	Ramón Font Oliver.....	Idem.....		48,25
>	23	272	Isidro Félix Gaitán.....	Idem.....		36,00
>	24	273	José Ferrer Colet.....	Idem.....		53,00
>	25	274	José Fornet Sentís.....	Idem.....		48,00
>	26	275	Francisco Fernández Guisado.....	Idem.....		28,00
>	27	276	Fernando Belu Alsina.....	Idem.....		63,00
>	28	277	Casiano Paríñas Fernández.....	Idem.....		25,25
>	29	278	Juan García Castro.....	Idem.....		45,00
>	30	279	Ramón Gómez Gutiérrez.....	Idem.....		42,50
>	31	280	Juan Gutiérrez López.....	Idem.....		56,75
>	32	281	José Gallego García.....	Idem.....		72,50
>	33	282	Juan Guerrero Díaz.....	Idem.....		38,50
>	34	283	Juan Guillermo Peralta.....	Idem.....		24,25
>	35	284	José Guerrero Vadiés.....	Idem.....		56,50
>	36	285	Francisco Galcerán Font.....	Idem.....		50,25
>	37	286	José Galvis Ureña.....	Idem.....		60,00
>	38	287	Francisco Guzmán Pedraza.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi-	58,00
>	39	288	Martín González Mora.....	Idem.....	mento de Infantería de Si-	39,75
>	40	289	Mauricio Guisado Sánchez.....	Idem.....	manca, núm. 84 (Cuba)...	63,75
>	41	290	Cristóbal Gorgoil Lledó.....	Idem.....		5,25
>	42	291	Joaquín Guerrero Jiménez.....	Idem.....		53,00
>	43	292	José García Martínez.....	Idem.....		64,25
>	44	293	Antonio Garrés Zaplana.....	Idem.....		54,25
>	45	294	José Grimalt Molí.....	Idem.....		80,50
>	46	295	Vicente Guillén Ruiz.....	Idem.....		86,00
>	47	296	Pedro García Vera.....	Idem.....		29,00
>	48	297	Luciano García Dorado.....	Idem.....		58,25
>	49	298	Juan García Martínez.....	Idem.....		15,00
>	50	299	Rafael González Buzón.....	Idem.....		48,75
>	51	300	Ginés Gómez Vicedo.....	Idem.....		50,75
>	52	301	Manuel Garrido Ríos.....	Idem.....		51,50
>	53	302	José Gómez Girón.....	Idem.....		54,75
>	54	303	Benito García López.....	Idem.....		76,00
>	55	304	Pablo González Uriel.....	Idem.....		37,75
>	56	305	Antonio García Rodríguez.....	Idem.....		52,50
>	57	306	Manuel Gordillo Acevedo.....	Idem.....		31,25
12.288	1	307	Salvador Aznar Alvarez.....	Idem.....		47,00
>	2	308	José Bravo Garrido.....	Idem.....		98,00
>	3	309	Andrés Buasa Vázquez.....	Idem.....		83,00
>	4	310	Baltasar Calvete Dueso.....	Idem.....		88,00
>	5	311	Nicolás Domínguez Pallarés.....	Idem.....		83,00
>	6	312	Antonio Díaz Incógnito.....	Idem.....		71,00
>	7	313	Robustiano Elvira Calvo.....	Idem.....		64,00
>	8	314	Francisco Escobar Díaz.....	Idem.....		104,00
>	9	315	Antonio Freixas Forcadell.....	Idem.....		75,00
>	10	316	Manuel Fernández García.....	Idem.....		87,00
>	11	317	José Fornés Lloréns.....	Idem.....		41,00
>	12	318	Juan González López.....	Idem.....		55,00
>	13	319	Melitón García Callejas.....	Idem.....		18,00
>	14	320	Mariano Gracia Laplana.....	Idem.....		82,00
>	15	321	Felipe Garzón Ramírez.....	Idem.....		82,00
>	16	322	Manuel González Digón.....	Idem.....		98,00
>	17	323	Andrés García Moran.....	Idem.....		61,00
>	18	324	Julián Jiménez Sánchez.....	Idem.....		92,00
>	19	325	Ildefonso Limiñana Castán.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi-	103,00
>	20	326	Mariano López López.....	Idem.....	mento de Infantería de	88,00
>	21	327	Antonio Llovera Botargos.....	Idem.....	Cuba, núm. 85 (Cuba)....	92,00
>	22	328	José Lonván Fernández.....	Idem.....		103,00
>	24	329	Francisco Moya López.....	Idem.....		82,00
>	25	330	Robustiano Moris Costa.....	Idem.....		88,00
>	26	331	Domingo Moya Cantos.....	Idem.....		72,00
>	27	332	Nemesio María Cresnét.....	Idem.....		60,00
>	28	333	Juan Navarro García.....	Idem.....		91,00
>	29	334	Juan Navarro Reyes.....	Idem.....		24,00
>	30	335	Juan Ocaña Barranco.....	Idem.....		63,00
>	31	336	Luciano Poza Mediavilla.....	Idem.....		58,00
>	32	337	Braulio Pérez Durán.....	Idem.....		80,00
>	33	338	Mariano Redondo Luena.....	Idem.....		103,00
>	34	339	Francisco Santana Cáceres.....	Idem.....		102,00
>	35	340	Manuel Tejada Domínguez.....	Idem.....		102,00
>	36	341	Julián Zunajo Fernández.....	Idem.....		78,00
>	37	342	Manuel Avalo Senén.....	Idem.....		42,00
>	38	343	Andrés Bellido Durantes.....	Idem.....		68,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR.	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito — Pesetas.
12.298	39	344	José Domínguez Gallego.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65 (Cuba)....	65,00
»	40	345	Justo García Bada.....	Idem.....		42,00
»	41	346	Teodoro Guinda Ballarín.....	Idem.....		96,00
»	42	347	Salvador Gómez Galán.....	Idem.....		52,00
»	43	348	Cayo García Rodríguez.....	Idem.....		100,00
»	44	349	Pedro García García.....	Idem.....		82,00
»	45	350	Agustín Giner Cardona.....	Idem.....		104,00
»	46	351	Lorenzo García López.....	Idem.....		101,00
»	47	352	Marcelino Lavilla Gutiérrez.....	Idem.....		84,00
»	48	353	Francisco López Fernández.....	Idem.....		75,00
»	49	354	Esteban Murillo Ariño.....	Idem.....		112,00
»	50	355	Ramón Moreno Fernández.....	Cabo Cornetas.....		102,00
»	51	356	Ramón Ortiz López.....	Soldado.....		103,00
»	52	357	Manuel Ordóñez Jiménez.....	Idem.....		12,00
»	53	358	Antonio Pallarés Murillo.....	Idem.....		134,00
»	54	359	Inocente Rivera Novoa.....	Idem.....		83,00
»	55	360	José Viñas Salas.....	Idem.....		54,00
»	56	361	José Juan Vicente.....	Idem.....		62,00
12.299	1	362	José Sánchez García.....	Sargento.....		181,00
»	2	363	José Cabello Sierra.....	Idem.....		208,00
»	4	364	Vicente García Sevilla.....	Idem.....		28,50
»	5	365	Antonio Nogales Jimeno.....	Cabo.....		29,75
»	6	366	José González Jiménez.....	Idem.....		19,50
»	7	367	Manuel Miró Cabrera.....	Corneta.....		24,00
»	8	368	Pedro Arenilla Gallardo.....	Idem.....		25,50
»	9	369	Higinio Martínez Gómez.....	Soldado.....		14,75
»	10	370	Antonio Vela Cuenca.....	Idem.....		22,25
»	11	371	Antonio Castro Begine.....	Idem.....		25,60
»	12	372	Antonio Galiano Pérez.....	Idem.....		28,50
»	13	373	Antonio González Sánchez.....	Idem.....		25,60
»	14	374	Antonio Chacón García.....	Idem.....		21,75
»	15	375	Antonio Ruiz Mérida.....	Idem.....		24,00
»	16	376	Antonio Beltrán Beanes.....	Idem.....	14,75	
»	17	377	Antero Contreras Izquierdo.....	Idem.....	27,00	
»	18	378	Bernardo García Morales.....	Idem.....	31,00	
»	19	379	Bernardino Pons Sabaté.....	Idem.....	20,75	
»	20	380	Diego Moreno Criado.....	Idem.....	20,00	
»	22	381	Francisco Gres Gallardo.....	Idem.....	16,00	
»	23	382	Gabriel Bestard Fiol.....	Idem.....	28,50	
»	24	383	Hermenegildo Bilbao Juarrito.....	Idem.....	6,50	
»	25	384	José Bernabeu Bataller.....	Idem.....	18,50	
»	26	385	José Fermeiste Jiménez.....	Idem.....	24,00	
»	27	386	José Blasco Segura.....	Idem.....	15,00	
»	29	387	José Roca Oquendo.....	Idem.....	18,00	
»	30	388	José Valencia Villalón.....	Idem.....	27,00	
»	31	389	José Cárdenas Oliva.....	Idem.....	20,50	
»	32	390	Juan Mora Burgos.....	Idem.....	48,50	
»	34	391	Juan González Martín.....	Idem.....	28,50	
»	35	392	Juan Vicente Alarcón.....	Idem.....	27,75	
»	36	393	Juan Marco Germán.....	Idem.....	32,00	
»	37	394	Juan Pérez Moreno.....	Idem.....	24,00	
»	38	395	Juan Gallego Marín.....	Idem.....	14,00	
»	39	396	Joaquín Dulce Fernández.....	Idem.....	32,00	
»	42	397	Manuel Vicente García.....	Idem.....	25,50	
»	43	398	Ramón Guía Bernal.....	Idem.....	37,00	
»	44	399	Rafael Expósito Rivera.....	Idem.....	19,00	
»	45	400	Serafín Guardia Maldonado.....	Idem.....	14,50	
»	46	401	Vicente Rojo García.....	Idem.....	20,00	
»	47	402	Vicente Navarro Agot.....	Idem.....	32,00	
»	48	403	Vicente Latorre Castán.....	Idem.....	11,25	
12.300	1	404	Francisco Núñez Sanz.....	Idem.....	7,00	
»	2	405	Pedro Romero Crespo.....	Idem.....	60,50	
»	3	406	Juan Portero Lipe.....	Idem.....	38,00	
»	4	407	Regino Montuenga García.....	Idem.....	29,75	
»	5	408	Bonifacio Lanzo Izquierdo.....	Sargento.....	249,00	
»	6	409	Salvador Gómez Ramón.....	Soldado.....	9,75	
»	7	410	José Lara Soldado.....	Idem.....	100,50	
»	8	411	Pedro Delgado Ríos.....	Idem.....	117,00	
»	9	412	José Arbés Valseno.....	Idem.....	116,25	
»	10	413	Juan Calvo Ibáñez.....	Idem.....	22,50	
»	11	414	Llizo Hernando Hernando.....	Idem.....	124,00	
»	12	415	Juan Algar Repullo.....	Idem.....	127,50	
»	13	416	Francisco Palacion Lozano.....	Sargento.....	97,50	
»	14	417	José Burgos Burgos.....	Soldado.....	69,25	
»	15	418	José Martínez Tirado.....	Idem.....	122,50	
»	16	419	Joaquín Sancho Ondébegui.....	Idem.....	104,25	
					Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba).....	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE y categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito Ptas.	
12.300	17	420	Felipe Jiménez Arellano.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	118,00	
»	18	421	José Mondelo Martínez.....	Idem.....		124,00	
»	19	422	Ulpiano Hernández Martín.....	Idem.....		127,50	
»	20	423	Agustín Palacios Febra.....	Idem.....		75,00	
»	21	424	Serafín Rodríguez Castro.....	Idem.....		119,00	
»	22	425	Antonio Medina Martín.....	Idem.....		121,00	
»	23	426	Martín Jibello Vinagre.....	Idem.....		117,00	
»	24	427	José Trasierra Santos.....	Idem.....		119,25	
»	25	428	José Carrasco Rangel.....	Idem.....		127,50	
12.303	1	429	Manuel Nuñez Santiago.....	Cabo.....		Batallón de Batión Peninsular, núm. 1 (Cuba)	21,75
»	2	430	Aniceto Guijarro Rabadán.....	Soldado.....	41,50		
»	3	431	Ángel Vizcaino Gómez.....	Idem.....	57,00		
»	4	432	Benito Sánchez Muñoz.....	Idem.....	23,25		
»	5	433	Jaime Olivendo Galcerán.....	Idem.....	27,25		
»	6	434	Juan Marach Baisons.....	Idem.....	37,00		
»	7	435	Juan Mora Rodríguez.....	Idem.....	15,75		
»	8	436	Saturnino Rodríguez Cano.....	Idem.....	30,75		
»	9	437	Vicente Reverter Clausell.....	Idem.....	21,00		
»	10	438	Ramón Madrid Martínez.....	Idem.....	15,00		
»	11	439	José Papell Pons.....	Idem.....	40,00		
»	12	440	Miguel Muñoz Taboada.....	Idem.....	30,25		
»	13	441	Pedro Moreno Piedehierro.....	Idem.....	42,50		
»	15	442	José Recio Monroy.....	Idem.....	183,00		
»	16	443	José Solé Inglés.....	Idem.....	27,00		
»	18	444	Lorenzo Sáenz Sada.....	Idem.....	48,75		
»	19	445	José Soler Coll.....	Idem.....	57,75		
»	21	446	Lorenzo Salas Diviano.....	Idem.....	33,00		
»	22	447	Juan Pérez Bolívar.....	Idem.....	69,75		
»	23	448	Juan Rodríguez Prado.....	Idem.....	57,25		
»	24	449	Ramón Ibáñez Sanjalma.....	Idem.....	124,25		
»	25	450	Manuel Nieto Escobar.....	Idem.....	77,25		
»	26	451	Juan Rivera López.....	Idem.....	10,00		
»	27	452	Fernando Valles Reus.....	Idem.....	47,00		
»	28	453	Manuel Marcos Isen.....	Idem.....	12,00		
»	29	454	Manuel Ruiz Ruiz.....	Idem.....	71,25		
»	30	455	Feliciano Martín Hernández.....	Idem.....	77,25		
»	31	456	Maximiano Hernández Corbatón.....	Idem.....	12,00		
12.306	1	457	Bonifacio Río Salido.....	Guardia civil.....	Sección de la Guardia Civil Veterana (Filipinas).....		172,25
12.307	1	458	Manuel Pérez Pérez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2 (Cuba).....		169,00
12.313	1	459	Juan Arula Ronquillo.....	Cabo.....	Primer Batallón del Regimiento de Borbón, número 17 (Cuba).....		28,00
»	2	460	Eusebio Andújar Romero.....	Idem.....		53,00	
»	3	461	Joaquín Álvarez Ojeda.....	Idem.....		48,00	
»	4	462	José María Asenci Montesinos.....	Soldado.....		17,00	
»	5	463	Cristóbal Arroyo Andreu.....	Idem.....		81,00	
»	6	464	Jerónimo Aguiló Soler.....	Idem.....		93,00	
»	7	465	Luis Mas Sadurín.....	Idem.....		88,00	
»	8	466	José Aranda Pérez.....	Idem.....		54,25	
»	9	467	Jesús Alonso Martín.....	Idem.....		85,00	
»	10	468	Pedro Andrada Ginesta.....	Idem.....		39,00	
»	11	469	Julio Agapito Expósito.....	Idem.....		8,75	
»	12	470	Manuel Alés Martín.....	Idem.....		38,00	
»	13	471	Eulogio Adán Gallego.....	Idem.....		18,00	
»	14	472	Leandro Aliseda Sánchez.....	Idem.....		39,20	
»	15	473	Marcelino Almonacid Rubio.....	Idem.....		22,00	
»	16	474	Ramón Abella Román.....	Idem.....		11,00	
»	17	475	José Alalanda García.....	Idem.....		20,75	
»	18	476	Salvador Aguilar Delgado.....	Idem.....		29,25	
»	19	477	José Antonio Expósito.....	Idem.....		33,75	
»	20	478	José Álvarez Rojas.....	Sargento.....		404,00	
»	21	479	Mariano Aberudo Cordura.....	Cabo.....		28,00	
»	22	480	Bonifacio Alfaro López.....	Soldado.....		17,20	
»	23	481	Cristóbal Avilés Barranco.....	Idem.....		61,75	
»	24	482	Eleuterio Álvarez Agudo.....	Idem.....		62,00	
»	25	483	Francisco Álvarez Sánchez.....	Idem.....		44,00	
»	26	484	Francisco Avila Barranco.....	Idem.....		48,00	
»	27	485	Francisco Alarcón Crespo.....	Idem.....		43,00	
»	28	486	Francisco Acosta Gómez.....	Idem.....		88,50	
»	29	487	Juan Arroyo Camacho.....	Idem.....		7,25	
»	30	488	Joaquín Alonso Hernández.....	Idem.....		28,00	
»	32	489	Luis Alonso Hernández.....	Idem.....		81,50	
»	34	490	Manuel Alonso Pozo.....	Idem.....		53,00	
»	35	491	Manuel Asencio Sáez.....	Idem.....		21,00	
»	36	492	Manuel Aguirre Hera.....	Idem.....		13,00	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito — Pesetas.	
12.315	87	493	Pedro Argenti Bosch.....	Soldado.....	Regimiento de Borbón, número 17 (Cuba).	62,50	
»	38	494	Vicente Alonso Peña.....	Idem.....		3,00	
»	39	495	Leopoldo Blanco Hernández.....	Corneta.....		82,75	
»	40	496	Pedro Alvarez Andreu.....	Soldado.....		29,75	
»	41	497	Juan Manuel Bruno Gutiérrez.....	Idem.....		35,25	
»	42	498	Francisco Valderas Marin.....	Idem.....		11,25	
»	43	499	Rafael Blanco Merino.....	Idem.....		31,75	
»	44	500	Jaime Bernet Guirró.....	Idem.....		30,00	
»	45	501	Salvador Alcedo Godina.....	Idem.....		2,25	
»	46	502	Antonio Buiza Baena.....	Idem.....		17,00	
»	47	503	Eugenio Bravo Velázquez.....	Idem.....		43,30	
»	48	504	Lorenzo Arroyo Comerón.....	Idem.....		34,15	
»	49	505	Bartolomé Bolaino Ramírez.....	Idem.....		71,00	
»	50	506	Juan Berrocal López.....	Idem.....		76,00	
»	51	507	Ildefonso Bernal Silva.....	Idem.....		37,00	
»	52	508	José Ramos Benítez.....	Idem.....		26,50	
»	53	509	Bias Aguilar de la Vara.....	Idem.....		31,00	
»	54	510	Antonio Bastida Gil.....	Idem.....		1,04	
»	55	511	Manuel Arjona Ruiz.....	Idem.....		23,75	
»	56	512	Salvador Arroyo Méndez.....	Idem.....		26,00	
12.317	1	513	Ceferino Valero Blasco.....	Cabo.....		Primer Batallón del Regimiento de Infantería de La Albuera, núm. 26 (Cuba)..	98,00
»	2	514	Nicolás Valle Asencio.....	Idem.....			49,00
»	3	515	Casimiro Hernández Ochando.....	Soldado.....			67,00
»	4	516	Jerónimo Martínez Planells.....	Idem.....			74,00
»	7	517	Tomás Martínez Lorenzo.....	Idem.....			31,00
»	8	518	Leonardo Vidal Climent.....	Idem.....			65,00
»	10	519	Alejandro Vindel Sáiz.....	Idem.....			68,00
»	11	520	Rosendo Vana Martínez.....	Idem.....			18,00
»	12	521	Ignacio Vélez González.....	Idem.....			62,00
»	13	522	José Soriano Sanz.....	Idem.....			21,00
»	14	523	Trinidad Sánchez Sánchez.....	Idem.....			49,00
»	17	524	Salvador Sicilia Reñales.....	Idem.....			16,00
»	19	525	Vicente Montalvo Ureña.....	Idem.....			63,00
»	20	526	Victoriano Muñoz Poveda.....	Idem.....	26,00		
»	21	527	Vicente Moratalla Jiménez.....	Idem.....	44,00		
»	22	528	Benito Juan Martínez.....	Idem.....	62,00		
»	24	529	Basilio Molina González.....	Idem.....	41,00		
»	25	530	Benito Manzanares García.....	Idem.....	78,00		
»	26	531	Cayetano Manjón Muñoz.....	Idem.....	75,00		
»	27	532	Cándido Moral Lorenzo.....	Idem.....	38,00		
»	28	533	Juan Moreno López.....	Idem.....	66,00		
»	30	534	Eusebio Martínez Gómez.....	Idem.....	71,00		
»	32	535	Eleuterio Moya Martínez.....	Idem.....	18,00		
»	33	536	Quintín Mejías Mingorance.....	Idem.....	16,00		
»	34	537	Domingo March Sarentino.....	Idem.....	80,00		
»	35	538	Honorato Navarro Serra.....	Cabo.....	1,00		
»	36	539	Inocencio Navarro Castiblanque.....	Corneta.....	57,00		
»	37	540	Antonio Fernández Aguilar.....	Soldado.....	6,00		
»	41	541	Felipe Signes Expósito.....	Idem.....	83,00		
»	43	542	Francisco Navarro Sarión.....	Idem.....	54,00		
»	44	543	Francisco Navarro Valero.....	Idem.....	60,00		
»	45	544	Asencio Nadal Barbero.....	Idem.....	54,00		
»	46	545	Aniceto Nieves Cuñada.....	Idem.....	74,00		
»	47	546	Federico Romero Villanueva.....	Idem.....	42,00		
»	48	547	Benigno Muñoz Crespo.....	Idem.....	45,00		
»	49	548	Domingo Manzanares Torres.....	Idem.....	31,00		
»	51	549	Victoriano Morcillo López.....	Idem.....	61,00		
12.322	1	550	José Gutiérrez Domínguez.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Garellano, núm. 43 (Cuba).	81,50	
»	2	551	José Gómez Sequera.....	Idem.....		77,00	
»	3	552	José de la Granja Trijueque.....	Sargento.....		54,75	
»	4	553	Juan González Sánchez.....	Soldado.....		77,25	
»	5	554	Juan González Barroso.....	Idem.....		55,00	
»	6	555	Isidro Zambrano Toscones.....	Idem.....		81,25	
»	7	556	Severiano Torres Hernández.....	Cabo.....		60,00	
»	8	557	Vicente Torres Baga.....	Soldado.....		114,75	
»	9	558	Canuto Mejías Morales.....	Idem.....		72,75	
»	10	559	Antolín Monje Gómez.....	Cabo.....		47,00	
»	11	560	Diego Menacho Díaz.....	Soldado.....		81,00	
»	12	561	Francisco Muñoz Díaz.....	Idem.....		46,50	
»	13	562	Bartolomé Moreno Elanes.....	Idem.....		61,50	
»	14	563	Vicente Martín Hernández.....	Cabo.....		77,25	
»	15	564	Angel Domínguez Sánchez.....	Soldado.....		39,00	
»	16	565	Pedro Guerra Gil.....	Idem.....		77,25	
»	17	566	Francisco Moreno León.....	Idem.....		71,00	
»	18	567	Enrique Mora Molina.....	Cabo.....		88,25	
»	19	568	Emeterio Zamarreño Cañizar.....	Sargento.....		98,25	

(Continuar)

1. 222

GINES SERRANO, Jaime; natural de Castellón, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Tarragona; sujeto a expediente de prófugo; comparecerá en este Juzgado de Marina para responder a los cargos que se le siguen.—Castellón, 23 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Guillermo Cohanman. JM—77

1. 223

HERNANDEZ, Jesús; hijo de Victoriana, natural y vecino de esta Corte; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, número 18, bajo; nació el 10 de Julio de 1897, de oficio jornalero, su estado soltero, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; encartado por haber consumado la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería León, número 38, D. Angel Muñoz Tassara, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, que ocupa referido regimiento, y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, y la parará los perjuicios que haya lugar.—Madrid, 31 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz. JG—97

1. 224

HOZ CEBALLOS, Santiago; hijo de Sinfioriano y de Isidora, natural de Liérganes (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, número 25 del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Liérganes (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Simón Medrano, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santaña, 3 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Simón. JG—115

1. 225

IBÁÑEZ GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Busio (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas particulares son: cuerpo regular, ojos negros, cejas ídem, pelo ídem, frente regular, nariz ídem, boca ídem, color moreno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Busio; procesado por ser prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Fracata, E. R. A. del Cuerpo general Avu-

dante de Marina de este distrito.—San Vicente de la Barquera, 2 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Fernández. JM—110

1. 226

IGLESIAS PEREIRA, José María; hijo de Casimiro y Dolores, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Puerto Real, carpintero de ribera; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez de instrucción militar de Marina, de este distrito, para declarar en sumario que se sigue contra dicho sujeto por prófugo.—Puerto de Santa María, 13 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Pedro de Castro. JM—106

1. 227

IRIARTE LARA, Bienvenido; hijo de Trifón y de Silvana, natural de Ujué (Navarra), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ujué, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Coronel D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Pamplona, a 27 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Vicente Oslé. JG—105

1. 228

JORDA BALDO, Miguel; hijo de José y Francisca, natural de Alfarr del Pi (Alicante), soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1918, se ignoran todas sus demás señas, y según noticias se encuentra en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Luis Mateos Álvarez Rivera, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 24 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateos. JG—45

1. 229

JUNQUERA PASCUAL, Gonzalo; hijo de Cesáreo y de Manuela, natural de Castromocho (Palencia), de estado soltero, de veintisiete años de edad, y de 1,710 metros de estatura; domicilio últimamente en Castromocho (Palencia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a esta Comandancia de Artillería de San Sebastián, donde está destinado; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Sr. Juez instructor D. Antonio Sagardia Ramos, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería de San Sebastián, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sagardia. JG—111

tán Juez instructor, Antonio Sagardia. JG—111

1. 230

LAMARCHA SANCHEZ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión chocolatero, de veintidós años, de edad; domiciliado últimamente en Bilbao y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor don Luis Molina González, Capitán con destino en el regimiento Infantería Guasca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 19 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis Molina. JG—39

1. 231

LACASA AYUSO, José; hijo de Silverio y de Gumersinda, natural de Ayllón, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en Ayllón, provincia de Segovia; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en la Gaceta de Madrid, ante el comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6, D. Manuel González y Perez Villamil.—Madrid, 3 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel González. JG—33

1. 232

LONGA LAGO, Santiago; hijo de Santiago y de Teresa, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas de dicho individuo son: cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regular; color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por no haberse presentado en este su trozo para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez.—Muros, 22 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JO—209

1. 233

LOPEZ GARCIA, Miguel; hijo de Pedro y de Ana, natural de Almogía, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huelva, de estado soltero, oficio de campo, de veintisiete años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, encartado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la pu-

Alcaldía de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, D. José Mollá Noguerol, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Mollá.

JG—81

1.234

LOPEZ LOPEZ, Nicolás; hijo de José y de Carmen, natural de la parroquia de Losada, Ayuntamiento de Piedrafita, provincia de Lugo, de veintitrés años, soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en ignorado paradero y procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Federico Barbeyto Suárez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeyto.

JG—59

1.235

LOPEZ MILAN, Lucas; hijo de Juan y Geneveva, natural de Almería, de estado soltero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pestañas negros, frente, nariz y boca regular, color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Manuel Fernández Lerena, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en expediente de prófugo que se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Almería, 27 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Fernández Lerena.

JM—47

1.236

LOPEZ SANCHEZ, Gabriel; hijo de Luis y Antonia; natural de Edix (Almería), de estado soltero, de veinte

años, cuerpo regular, ojos melados, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigoño, barba naciente; domiciliado últimamente en Aguadulce (Almería); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío D. Manuel Fernández Lerena, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 27 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Fernández Lerena.

JM—46

1.237

LOPEZ TELLO, Emilio; hijo de Alfonso y Cecilia, profesión, Capitán de Caballería retirado, natural de Ciudad Real, de cuarenta y un años de edad, estado soltero, domiciliado en 5 de Julio de 1918 en la calle del Alamo, 1 duplicado, de esta Corte; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel Juez de causas de la primera región, D. Antonio Sánchez Pacheco, con residencia oficial en el Pasadizo de San Ginés, 3 y 5, a prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Coronel Juez instructor, Antonio Sánchez Pacheco.

JM—21

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 29 de Enero último, se hace saber que doña Concepción Fernández Pérez, mayor de edad, sus labores y vecina de esta Corte, en concepto de esposa de D. Antonio Alvarez

Pastor, ha presentado escrito en solicitud de que se declare la ausencia de su citado esposo, que desapareció de esta Corte hace diez años, ignorándose su paradero, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.034 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se llama por el presente que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia a los que se crean con mejor derecho a la Administración de los bienes del ausente, para que en el término de dos meses comparezcan ante este Juzgado a justificarlo presentando para ello los documentos correspondientes.

Madrid, 3 de Febrero de 1920.—El Juez de primera instancia

X—320

VENDRELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en auto de 6 del actual, dictado en méritos de juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Emilio Folch, en representación de don Juan Bertrán y Mallafre, contra don José Mercadé Escuin, de ignorado domicilio, sobre reclamación de 20.000 pesetas, intereses vencidos y que venganzan, con más 5.000 pesetas por costas causadas y que se causen, se requiere al expresado D. José Mercadé Escuin, al pago de las indicadas responsabilidades, por cuanto el embargo que se trabó en el día de ayer sobre sus bienes lo fué sin dicho requerimiento de pago previo, y a la vez se le cita de remate señalándole el término de nueve días para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución si lo conviniere; con apercibimiento que de no hacerlo se le declarará en rebeldía a instancia del actor, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar, y a su disposición, para serles entregadas, obran en la Secretaría del suscrito las copias simples de la demanda y de los documentos acompañados con la misma.

Vendrell, 7 de Febrero de 1920.—El Secretario.

X—334